



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión en
la Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Martín de Porres,

06 DIC. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 676 -2019-MINEDU-D. UGEL 02-AGEBRE

Señor (a):

Director (a) de la Institución Educativa de EBR de la jurisdicción de la UGEL N° 02

Presente. -

ASUNTO : Participación de las docentes de las instituciones educativas focalizadas en la clausura de la Estrategia "PESCAEduca 2019"

REFERENCIA : a) Memorando Múltiple N° 0444-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR
b) Oficio N° 621-2019-PRODUCE/DVPA-PN/ACP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, en atención a los documentos de la referencia, la Coordinadora Ejecutiva (s) del Programa Nacional "A comer Pescado" (PNACP) del Ministerio de la Producción solicita a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana la participación de los docentes del nivel Inicial de las instituciones educativas beneficiarias de la Estrategia "PESCAEduca 2019" a la ceremonia de clausura el cual se desarrollará el día 19 de diciembre de 2019 en las instalaciones del auditorio de la Institución Educativa "Nuestra Señora de Guadalupe", en el horario de 2.30 p.m. a 5.00 p.m.

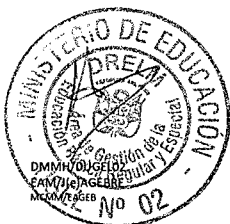
Al respecto, se refiere que la Estrategia "PESCAEduca" del PNACP se enmarca en lo que establece el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional firmado por las dos entidades del 02 de abril de 2019 (Resolución Directoral Regional N° 1100-2019-DRELM). Los docentes de las instituciones educativas beneficiarias deben prever ante los directivos de sus instituciones educativas la no afectación del horario escolar de sus estudiantes, debiendo asistir en el horario alterno a la jornada laboral (se adjunta anexo N° 01).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



Atentamente,

LIC. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



ANEXO N° 01

N°	Instituciones Educativas Focalizadas	Nivel
1	N° 347 Luis Enrique XII	Inicial
2	N° 0358 Niño Jesus De Praga	Inicial
3	Mesa Redonda	Inicial
4	Condevilla señor II	Inicial
5	N°0055 Sagrado Corazón de Jesús	Inicial
6	N°0391-2 San Juan De Amancaes	Inicial
7	N°0391-1 Flor De Amancaes	Inicial
8	N°390-3 Tahuantinsuyo	Inicial